

con la finalidad de que se pueda dar mayor celeridad a los procesos académicos y administrativos en favor de esta Casa de Estudios y de la comunidad universitaria.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las 13:30 horas de lo que doy fe.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left and several others below it.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las trece horas con doce minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil Diecisiete, se reunió en sesión Ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mgt. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Raimundo Espinoza Sánchez; Director de la Escuela de Posgrado; el señor Asesor Legal Interno Abog. Roberto Rivero Ynfantas con el



apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I. LISTA:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:

- Se da la lectura del acta de sesión de fecha 30 de octubre de 2017 el cual es aprobado, con la siguiente aclaración:

III.- LECTURA DE DESPACHO:

- 1. Remite expedientes del CESPFOFE para prosecución de trámite y aprobación de expediente por C.U. Oficio N° 729, 737-2017-VRAC-UAC**

Pasa a la Orden del día.

- 2. Solicita rectificar error material en Resolución N° 126-CU-2017-UAC de fecha 12 de abril de 2017. Oficio N° 733-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 3. Solicita modificación de Calendario Académico 2017-II. Oficio N° 732-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 4. Solicita inscripción de Proyecto de Investigación titulado “Estudio Comparativo d la percepción de la Calidad de Servicio Educativo por los estudiantes de la Filial de Puerto Maldonado y Filial de Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco”. Oficio N° 1004-2017-VRIN-UAC**

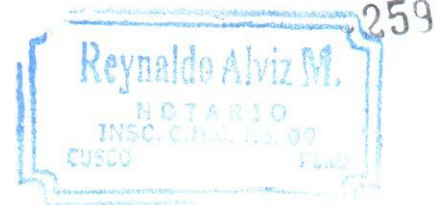
Pasa a la Orden del día.

- 5. Solicita autorizar inscripción titulado “Guía Didáctica para el Taller de Metodología de Investigación en Arquitectura” Oficio N° 1006-2017-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 6. Remite expediente de Creación y Funcionamiento del “Círculo de Investigación Innovación, Desarrollo Empresarial y Social”. Oficio N° 1005-2017-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día.



7. Remite expediente de Creación y Funcionamiento del “Círculo de Investigación Emprende-CIE”. Oficio N° 1003-2017-VRIN-UAC.

Pasa a la Orden del día.

8. Solicita modificación de fecha de Examen de Admisión Ordinario Ingreso 2018-II. Oficio N° 735-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

9. Eleva solicitud de autorización de uso de terreno de la UAC ubicado en Huaso. Oficio N° 362-2017-VRAD-UAC.

Pasa a la Orden del día.

10. Comunica Instalación del Comité de Salud y Seguridad en el trabajo. Oficio N° 01-2017-CSST-UAC.

Pasa a la Orden del día.

IV.- INFORMES:

- El Rector de la UAC informa que la SUNEDU se ha constituido a la UAC con la finalidad de realizar la visita de verificación del 02 al 11 de noviembre, iniciándose esta con la Filial de Puerto Maldonado y culminando con las Filiales de Sicuani y Quillabamba, así mismo refiere que estamos a la espera de los resultados del SUNEDU.

Por otro lado Informa que con motivo de la citada visita se ha emitido un conjunto de resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, las cuales se proceden a dar lectura, siendo estas las siguientes: Resolución N° 331, 334, 335, 336, 340, 344, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 362, 363, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376-R-2017-UAC

El Director de la Escuela de Posgrado señala de que se han dictado resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario por ser atribuciones del Consejo Universitario y otras de la Asamblea Universitaria, por lo que es de la opinión que hay temas que debe discutirse previamente para ser aprobadas, ello con la finalidad de respaldar y proteger la gestión.

El señor Rector señala que como parte de las acciones de acreditación internacional programadas por la RIEV se ha realizado el “4to Coloquio del Sistema Internacional para la Medición Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación” y Módulo Multivalente “Identificación de Temáticas y Problemáticas para la Investigación en Evaluación-Planeación Universitaria”, el cual se desarrolló en la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, habiendo asistido a dicho coloquio del 13 al 15 de noviembre del presente año, refiere además que la RIEV nos ha otorgado una constancia a la UAC como unidad paradigmática; es decir como un ejemplo en mejoramiento continuo y permanente de la calidad, habiéndonos



incorporado como miembro destacado a la Universidad de Boyacá, Tamaulipas de México y a la Universidad Andina del Cusco.

Así mismo refiere que se ha firmado un convenio entre la Universidad Andina del Cusco, las Universidades Autónoma de Tamaulipas de México, Boyacá de Colombia y la Autónoma de Yucatán de México como consecuencia de este Convenio Marco se ha firmado un acuerdo para operativizar la investigación entre las 4 universidades.

Informa sobre la participación en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) al cual asistió conjuntamente que la señora Vicerrectora Académica, el Director de Cooperación Nacional e Internacional y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, señala también que dicho evento se desarrolló del 11 al 13 de octubre de 2017 en Montreal, Quebec, Canadá, por lo que solicita al Pleno del Honorable Consejo Universitario autorice al Director de Cooperación Nacional e Internacional a efecto de que pueda realizar una breve exposición con respecto a lo acontecido en Canadá el mismo que es autorizado, así mismo señala que se firmó cartas de intención para suscribir convenios marcos con distintas universidades, dentro de los cuales se tocó el tema de movilidad estudiantil.

La señora Vicerrectora Administrativa informa que con motivo de que el Tribunal Fiscal ha denegado la posición de la UAC con respecto al ejercicio 2012, se estaría ejecutando un cobro coactivo y por ende el pago del impuesto a la Renta y la multa efectuada por la SUNAT, por lo que se ha presentado una propuesta de pago por impuesto a la renta y no por la multa por lo que el día lunes 21 de noviembre del presente año se ha cumplido con pagar la primera cuota de la promesa de pago, así mismo manifiesta que se ha propuesto a la SUNAT que la promesa de pago es en tres partidas hasta el 15 de diciembre de 2017, refiere además que se ha presentado la medida cautelar cuyo resultado está en espera.

En lo que respecta a las multas impuestas por la SUNAT de los años 2010 y 2011, estas se encuentran pendientes, ello considerando que el Tribunal Fiscal lo ha declarado nulo.

- Por último da cuenta de la Resoluciones emitidas en el desempeño de Rectora (e) las mismas que se dan lectura ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario, bajo el detalle siguiente: Resoluciones Nros. 377, 378, 382-R-2017-UAC.
- El Director de la Escuela de Posgrado resalta el hecho que se nos ha nombrado como Universidad paradigmática a nivel internacional, con ello señala nos hace visibles internacionalmente.

En lo que respecta al tema de la SUNAT precisa que en esa época se ha conformado una Comisión Técnica presidida por el Vicerrectorado Administrativo, la misma que elaboró un Proyecto el cual ha sido aprobado y se ha plasmado en un acuerdo de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, por tanto ha sido una decisión colectiva y social, en ese sentido refiere que el Consejo Universitario en esa fecha ha

tomado las previsiones del caso realizando la compra del terreno de Huasao para efectos de afrontar un carácter sancionatorio de parte de la SUNAT y con ello evitar problemas institucionales a futuro, por último refiere que el tema del saneamiento del citado terreno está a cargo de la Oficina de Asesoría Legal.

Así mismo informa el Director de la Escuela de Posgrado con respecto a la visita de la SUNEDU con motivo de licenciamiento, que se ha trabajado arduamente y se implementado las aulas con equipos necesarios, se ha cambiado carpetas se implementado la Biblioteca de Posgrado, Centro de Cómputo, Sala de Docentes, sala de lectura, así como se ha activado una oficina para administrativos y el aula virtual el cual va significar el ahorro en material, se ha creado un instituto de Investigación, se ha mejorado lo referente a los repositorios, refiere que estas han sido supervisadas con un resultados satisfactorio, por último informa que está realizando la convocatoria para la admisión y se está solicitando la ampliación.

- El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política con relación a la Facultad a su cargo informa que esta funciona con normalidad en lo que respecta a la parte académica y administrativa, por otro lado manifiesta que se está realizando una serie actividades académicas como son conferencias, Fóruns, Panel y capacitaciones etc. en donde se cuenta con expositores de talla Internacional como son los juristas españoles Dr. Esteban Pérez Alonso, Dr. Ricardo Martín Morales, Dra. Pilar Rivas Vallejo, Inmaculada Ramos Tapia y Joaquín Sánchez, destaca que dichos eventos están dirigidos, a estudiantes, docentes, Jueces y Fiscales.
- La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa que los Directores de los Departamentos Académicos de Matemática, Física y Química; Turismo y Humanidades y Educación han cumplido al 100 % el avance silábico.

En lo que respecta a las tablas de equivalencias se ha nombrado una Comisión de Educación para su elaboración, ello en merito a las observaciones realizado por la SUNEDU.

Informa también que se ha cumplido con la elaboración de catálogos de la Escuela Profesional de Turismo, y que se ha realizado una serie de actividades académicas y de proyección social dentro de las cuales se encuentran la Conferencia sobre el Paititi, un curso Turismo de Aventura, por otro lado informa que los estudiantes del décimo semestre de Turismo están organizando un Tour a los circuitos turísticos.

- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que han confeccionado los Catálogos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Arquitectura y que por motivos de que están adoleciendo de aulas, los mencionados catálogos se han elaborado sin consignar las aulas.

Así mismo manifiesta que es necesario implementar los Departamentos Académicos de Arquitectura, e Ingeniería Ambiental por incremento de docentes.

En lo que concierne al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, señala que no se están llevando a cabo sesiones de Consejo, ya que tienen un déficit de sus



miembros, por lo que muchas disposiciones se están efectuando con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad ello con la finalidad de agilizar los trámites administrativos y académicos.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que se ha tenido problemas con los convenios con ESSALUD, y el Instituto de Salud Mental en cuanto al internado, por lo que sugiere que Asesoría Jurídica de la UAC vea el aspecto legal, así mismo informa que se está realizando convenios con el hospital de Abancay, Puerto Maldonado, Sicuani, ello en favor de los estudiantes.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables informa respecto al dictado de cursos modulares en la Filial de Quillabamba que se ha cumplido el cronograma y que está culminando el 17 de diciembre de 2017, señalando además que se cuenta con la asistencia total de los estudiantes.

En lo que concierne a la pasantía Perú participan 14 estudiantes de la FCEAC, informa que esta actividad se gestionó en coordinación por DIRSETUR y que se priorizó a los estudiantes del tercio y quinto superior de la citada facultad.

Informa también que se participó en el Tercer congreso CONENI- Ica-2017 y que se ha presentado un Proyecto para ser sede del cuarto CONENI 2018, y se ha logrado obtener resultados positivos por lo que el CONENI 2018 se hará en Cusco.

Con referencia a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales manifiesta que ha realizado la Expo-Café el 08 de noviembre de 2017, evento en el cual se ha contado con la participación de productores de café y cacao de Quillabamba.

Por último informa que se llevó a cabo el Seminario Aduanero de logística internacional organizado por el CESA.

V.- PEDIDOS:

- El Director de la Escuela de posgrado de la Universidad pide a los Decanos designen a los Coordinadores de las Maestrías y Doctorados, hecho que toman nota los señores Decanos.
- La Vicerrectora de Investigación solicita se le asigne un local para el Centro de Emprendimiento e Incubación.

VI.- ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicita aprobación de Misión y Visión de las escuelas profesionales de Economía, Administración, Contabilidad, Marketing, Administración de Negocios Internacionales y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Of. N° 603-2017-FCEAC-UAC.**

Evaluated and consulted the vote se acuerda por unanimidad RATIFICAR las Resoluciones Nros. 842, 843, 844 845, 846, 847, 849-2017-CF-FCEAC-UAC de fecha



08 de noviembre de 2017, emitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC, mediante las cuales se aprueban la Visión y Misión de la citada Facultad y sus Escuelas Profesionales de: Economía, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Administración, Finanzas, Marketing.

2. Solicita restitución de beca por orfandad a estudiante Jaclyn Ocorima Farfán. Of. 346-2017-VRAD-UAC.

La señora Vicerrectora Administrativa mediante Oficio 346-2017-VRAD-UAC señala que al estudiante Jaclyn Ocorima Farfán se le ha suspendido el beneficio de la beca por orfandad otorgada por bajo rendimiento académico, ahora en el Semestre Académico 2017-I, este ha aprobado la totalidad de asignaturas en las que se ha matriculado como alumno regular por lo que se le debe restituir la beca otorgada en el presente Semestre Académico.

Luego de un breve análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad RESTITUIR la Beca Integral por Orfandad otorgada al Señor Jaclyn Ocorima Farfán, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Andina del Cusco a partir del Semestre Académico 2017-II.

3. Solicita aprobación de expedientes de becas integrales por orfandad de estudiantes:

- Fatima Valeria Morales Romero, E.P. de Derecho.
- Jafet Jimmy Bravo Orosco, E.P. de Contabilidad.
- Elvis Abad Bravo Orosco, E.P. de Administración.
- Favio Ghuyen Pozo Ortiz, E.P. de Psicología.
- Alex Enrique Catalán Quispe, E.P. de Contabilidad y
- Gonzalo Elvis Zúñiga Huilca. Of. 561-2017-DBU-UAC.

Evaluated y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a:

- FATIMA VALERIA MORALES ROMERO, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAC con Código N° 014200618C.
- JAFET JIMMY BRAVO OROSCO, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC con Código N° 013310080I.
- ELVIS ABAD BRAVO OROSCO, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC con Código N° 013310081E.
- FAVIO GHUYEN POZO ORTIZ, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC con Código N° 009200691J.
- ALEX ENRIQUE CATALAN QUISPE, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC con Código N° 012200738K.



- GONZALO ELVIS ZUÑIGA HUILLCA, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC con Código de Matrícula N° 017101806C.

4. Solicita aprobación de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y la Universidad Andina del Cusco. Of. 642-2017-DICONI-UAC.

Revisado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR al Rector de la Universidad Andina del Cusco la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Universidad Andina del Cusco.

5. Solicita aprobación de convenio entre la Corte Suprema de Justicia Madre de Dios y la Universidad Andina del Cusco. Of. 653-2017-DICONI-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR al Rector de la Universidad Andina del Cusco la suscripción del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios y la Universidad Andina del Cusco.

6. Solicita aprobación de Directiva N° 008-2017/VRAC-UAC, de matrículas para el semestre académico 2018-I. Of. 719-2017/VRAC-UAC.

Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario se acordó devolver al Vicerrectorado Académico considerando que la citada Directiva no se puso en conocimiento previo de los miembros de este Colegiado para su evaluación, por lo que para subsanar dicha observación deberá enviar el digital del citado documento al correo, secretariageneral@uandina.edu.pe con copia a gtitulos@uandina.edu.pe.

7. Remite informe N° 028-2017-TH-UAC, respecto a la calificación del caso de la estudiante Laura Johana Mora Bustinza. Of. 33-2017-TH/UAC.

Se da lectura al Informe N° 028-2017-TH-UAC de fecha 31 de octubre 2017, emitido por el Tribunal de Honor de la UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario a la estudiante Laura Johanna Mora Bustinza alumna de la Escuela Profesional de Enfermería, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor, de la misma forma DISPONER se notifique a la estudiante citada la Apertura del Proceso de Investigación Disciplinaria en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° de la acotada.

8. Informe sobre investigación disciplinaria a estudiantes: Susan Zenayda Tarco Caceres y Yomira Isabel Vengoa Lopez. Of. 34-2017-TH/UAC.



Luego de dar lectura al Of. 34-2017-TH/UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal Interna de la UAC, para que se sirva revisar y emitir su Dictamen, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

9. Solicita aprobación para implementación del Idioma Francés en el Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cusco. Of. 339-2017-VRAD-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la enseñanza del Idioma Francés en el Centro de Idiomas- Sede Cusco de la Universidad Andina del Cusco, en las mismas condiciones en las que se ofrece los otros idiomas en dicho centro.

10. Solicita aprobación de acuerdo del Comité de Adquisiciones y Obras de fecha 03 de noviembre de 2017. Of. 338-2017-VRAD-UAC.

El Comité de Adquisiciones y Obras de la Universidad Andina del Cusco, en reunión sostenida en fecha 03 de noviembre de 2017, evaluó la propuesta de mejora de ancho de banda para el servicio de internet de la UAC, efectuado por el Director de Administración de la UAC mediante la Carta N° 316-2017-DA-UAC, el cual señaló que en coordinación con el Ing. Vidal Saire se negoció con la Empresa AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C el costo para la mejora de ancho de banda para el servicio de Internet cuyo costo será de S/. 39.446.59 mensual, considerando que en la actualidad se viene abonando por la prestación de dicho servicio la suma de S/.22.054.20, por lo previa evaluación ha acordado aprobar la propuesta del Director de Administración.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AMPLIAR el ancho de banda del Servicio de Internet en la Universidad Andina del Cusco por el monto total de S/. 39.446.59 (treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis con 59/100 soles) mensuales y por consiguiente autorizar la suscripción de la Adenda al Contrato Principal Nro. 40-2017/OALI-UAC.

1. Edificio Banco Continental (EPG) a 30 Mbps
2. Sede Principal a 100 Mbps
3. Sede Qollana a 100 Mbps
4. Filial Quillabamba a 20 Mbps
5. Filial Sicuani a 20 Mbps
6. Filial Puerto Maldonado a 20 Mbps

11. Solicita aprobación de Misión y Visión de la escuela profesional de Educación. Of. 482-2017-FCSyHH-UAC.

Revisado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° CF 117-2017-FCSyHH-UAC de fecha 06 de noviembre de 2017, emitido por el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, mediante la cual se aprueban la Visión y Misión de la Escuela Profesional de Educación.



12. Solicita aprobación de nombramiento de comisión de ratificación docente de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Of. 575-2017-FCEAC-UAC.

El señor Secretario General hace la aclaración que se trata de la Comisión de ratificación del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco la misma que está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

DOCTORA BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - Docente Principal.

INTEGRANTES:

DOCTOR CARLOS AXEL SERNA GÓNGORA - Docente Principal.
 DOCTOR TITO LIVIO PAREDES GORDON - Representante del SUDUAC.
 EST. RANDYK JUSEV GUZMÁN MEZA - Representante Estudiante.

13. Solicita aprobación de nombramiento de comisión de ratificación docente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Of. 618-2017-FCEAC-UAC.

El señor secretario General hace la misma observación del punto anterior, siendo lo correcto Comisión de Ratificación del Departamento Académico de Contabilidad.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, la misma que está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

DOCTOR JOSÉ DANIEL PALIZA PÉREZ - Docente Principal.

INTEGRANTES:

CPC WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO - Docente Asociado.
 MAESTRO FERNANDO PHILCO PRADO - Representante del SUDUAC.
 EST. FLAVIA CECILIA GARAY CARRASCO - Representante Estudiante.

14. Solicita aprobación de nombramiento de comisión de ratificación docente del Departamento Académico de Ingeniería Industrial. Of. 726-2017-VRAC-UAC.

Se da lectura al Of. 726-2017-VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, la misma que está conformado de la siguiente manera:



PRESIDENTE:

MAGÍSTER ANA ELIZABETH AGUIRRE ABARCA- Docente Principal.

INTEGRANTES:

MAESTRO GUIDO ELIAS FARFAN ESCALANTE - Docente Asociado.
MAESTRO VICTOR CHACON SANCHEZ - Representante del SUDUAC.
EST. MAYRA VILLAGRA CUELLAR - Representante Estudiante.

15. Solicita aprobación de tabla de equivalencias entre los planes de estudios 2014 y 2016 de la E.P. de Arquitectura. Of. 699-2017/VRAC-UAC.

Luego de un breve análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 408-2017-CFIA-UAC de fecha 06 de octubre de 2017 y por consiguiente aprobar la Tabla de Equivalencias de asignaturas entre los Planes de Estudio 2014 y 2016 de la Escuela Profesional de Arquitectura.

16. Solicita aprobación de creación y funcionamiento del Circulo de Investigación “Circulo de Investigación de Administradores Eficientes - CIAE”. Of. 935-2017-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE ADMINISTRADORES EFICIENTES-CIAE” de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC.

17. Solicita aprobación de creación y funcionamiento del Centro de Investigación “CUSCO ESTRUCTURAL-Patrimonio y Tecnología”. Of. 991-2017-VRIN-UAC.

Se da lectura al Of. 991-2017-VRIN-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del “CENTRO DE INVESTIGACIÓN CUSCO ESTRUCTURAL PATRIMONIO Y TECNOLOGÍA “de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

18. Solicita aprobación de nuevo Reglamento General de Elecciones Universitarias de la Universidad Andina del Cusco; propuesto por el Comité Electoral. Of. 024-CEU-UAC-2017.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento General de Elecciones Universitarias de la Universidad Andina del Cusco, para elegir a los representantes de los profesores y estudiantes ante los órganos de gobierno, así mismo DEJAR SIN EFECTO la Resolución N°411-CU-2016-UAC de fecha 14 de julio de 2016, a través de la cual se aprobó el Reglamento General de Elecciones Universitarias de la Universidad Andina del Cusco, para elegir a los representantes de los profesores, estudiantes y graduados ante los órganos de gobierno.

19. Solicita aprobación de propuesta para conferir el grado académico de Doctor Honoris Causa. Of. 812-2017-DD-UAC.



Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario, se acordó remitir a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20° del Reglamento de Distinciones Honoríficas de la UAC.

20. Solicita aprobación de reprogramación de Calendario de Admisión 2018-I en la Escuela de Posgrado. Of. 731-2017/VRAC-UAC.

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad REPROGRAMAR el Cronograma de Admisión 2018-I de la Escuela de Posgrado de la UAC aprobada mediante Resolución N° 484-CU-2017-UAC de fecha 31 de octubre de 2017, de acuerdo a lo detallado a continuación:

ADMISIÓN 2018-I

INSCRIPCIONES	del 01 de noviembre al 13 de diciembre de 2017
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	14 de diciembre de 2017
ENTREVISTAS	16 de diciembre de 2017
REZAGADOS	18 de diciembre de 2017
RESULTADOS	20 de diciembre de 2017
MATRÍCULAS	26 al 30 de diciembre de 2017
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	02 y 03 de enero de 2018
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	08 y 09 de enero de 2018
INICIO DE CLASES	Enero 2018

21. Solicita autorización para publicación de libros, mediante el fondo editorial de la Universidad Andina del Cusco. Of. 990-2017-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 021-2017-VRIN-UAC de fecha 17 de noviembre de 2017, mediante la cual se autoriza la publicación de los libros intitulados:

- “Catálogo de la Biodiversidad de Papas, Tubérculos y Granos Andinos en Cinco Provincias de la Región Cusco”.
- “Manual de Gestión para las Zonas de Agrobiodiversidad en la Región Cusco”.
- “Capacidades Locales para la Conservación de Cultivos Nativos en Cinco Provincias de la Región Cusco”.
- “Valor Nutritivo de los Cultivos Nativos Andinos en las Provincias de Calca, Espinar, La Convención, Paucartambo y Quispicanchi de la Región Cusco”- 2da Edición.

22. Solicita ratificación de la Guía para el desarrollo del desempeño de comisiones de la Facultad de Ciencias de la Salud. Of. 725-2017/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Guía para el desarrollo del Desempeño de Comisiones de la Facultad de Ciencias de la Salud.

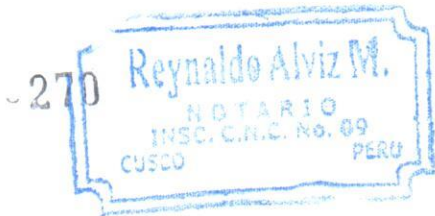
23. Solicita ratificación de Resolución N° 020-2017-VRIN-UAC, que declara ganadores Concurso de premiación de trabajos de tesis de pre y posgrado de la Universidad Andina del Cusco – 2047. Of. 986-2017-VRIN-UAC.



Revisado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°020-2017-VRIN-UAC de fecha 16 de noviembre de 2017 emitido por la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente declarar como ganadores del Concurso de Premiación de Trabajos de Tesis de Pre y Posgrado de la Universidad Andina del Cusco 2017 a los distintos trabajos de tesis los cuales se detallan a continuación:

ÁREA	PROYECTO	RESPONSABLES	PREMIO
1.- Ciencias médicas y de salud			
Medicina humana	DESIERTO	DESIERTO	S/ 1 100.00
Enfermería	DESIERTO	DESIERTO	S/ 1 100.00
Obstetricia	MEDIDAS PLACENTARIAS Y SU RELACION CON EL PESO DEL RECIEN NACIDO EN PARTURIENTAS QUE ACUDEN AL HOSPITAL ANTONIO LORENA CUSCO- 2015	MARIA LISBETH QUISPE QUISPE	S/ 1 100.00
Estomatología	ACTIVIDAD INHIBITORIA DEL EXTRACTO ETANOLICO DE STEVIA REBAUDIANA BERTONI Y SUS EDULCORANTES COMERCIALES FRENTE AL STREPTOCOCCUS MUTANS CUSCO 2016	ALISSON AYLI TAMAYO PIMENTEL	S/ 1 100.00
Psicología	DESIERTO	DESIERTO	S/ 1 100.00
2.- Ciencias y humanidades			
Educación	DESIERTO	DESIERTO	S/ 1 100.00
Turismo	DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA GASTRONÓMICA LOCAL A PARTIR DE LA ORGANIZACIÓN DE BIOHUERTOS PARA LOS SERVICIOS DE RESTAURANTES EN EL SECTOR DE CHICHUBAMBA DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA 2016	CLAUDIA DANIELA CARREÑO ZEVALLOS	S/ 1 100.00
3.- Ingeniería y Arquitectura			
Ingeniería Civil	EVALUACIÓN POR COMPARACIÓN Y CONTRASTACIÓN DE LA EFICACIA DEL MODELO HIDROLÓGICO DE GENERACIÓN DE CAUDALES MEDIOS MENSUALES DE LUTZ SCHOLZ, EN LA CUENCA ALTA DEL RIO APURIMAC HASTA LA ESTACIÓN LA ANGOSTURA	- NINGSIAR BRAULIO LIMA USNAYO - SILVANA MILAGROS VENGOA VALDIGLESIAS	S/ 1 100.00
Ingeniería de Sistemas	ESTUDIO DE USABILIDAD EN UNA PROPUESTA DE SITIO WEB BASADO EN EL DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DEL USUARIO	ELIO BRIAN VENERO ESCOBAR	S/ 1 100.00
Ingeniería Industrial	DESIERTO	DESIERTO	S/ 1 100.00
4.- Derecho y Ciencia Política			
Derecho	APLICACIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE LOS COMBUSTIBLES EN EL PERÚ Y SU DENATURALIZACIÓN COMO IMPUESTO PARAFISCAL	MILAGROS LUZBELL OROSCO PILARES	S/ 1 100.00
5.- Ciencias Económicas, Administrativas y Contables			
Economía	MODELO DE VALORIZACIÓN POR ARBITRAJE (THE ARBITRAGE PRICING MODEL) APLICADO AL INDICE S&P/BVL PERU SELECT DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA PARA EL PERIODO AGOSTO 1999 A AGOSTO 2015	EDUARDO EMILIO HARO PIMENTEL	S/ 1 100.00
Administración	EMPOWERMENT Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS AGENCIA CUSCO 2016	- VANESSA CÓRDOVA CUELLAR - ZACK BORIS LEÓN MERCADO	S/ 1 100.00
Contabilidad	LOS CRÉDITOS GRUPALES TAMBOS COMUNALES Y EL FOMENTO AL AHORRO EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS CLIENTES DE LA EDPYME CREDIVISIÓN S.A. DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PERIODO 2015	- LEIDY LAURA HUAMAN SOTO - ROLLY RICARDO CONDE CASSANI	S/ 1 100.00
Escuela de Posgrado			
Primer lugar	INFLUENCIA DE LA PLATAFORMA MOODLE EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA DIMENSIÓN FORMATIVA, ESTUDIANTES DE RADIOLOGÍA, ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA UAC 2015	VIRNA VERÓNICA GALINDO OBANDO	S/ 1 500.00
Segundo lugar	VALORES PERSONALES E INTERPERSONALES COMO COMPONENTES NECESARIOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL NOVENO Y DÉCIMO CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO DE LA UAC 2015 - II	PASTORA AYDÉE MOGROVEJO AQUISE	S/ 1 100.00

De la misma forma AUTORIZAR la ejecución Presupuestal en lo que corresponde a los premios a otorgados a los ganadores del Concurso de Premiación de Trabajos de Tesis de Pre y Posgrado de la Universidad Andina del Cusco 2017 de acuerdo a los montos que se detallan en el cuadro adjunto.



24. Solicita aprobación de inscripción de proyectos de investigación, presentado por docentes de la Filial Quillabamba y Filial Sicuani. Of. 985-2017-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°22-2017-DGI-UAC de fecha 06 de noviembre de 2017 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación titulado: “LA EVALUACIÓN EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO-FILIAL SICUANI 2017-2018”, presentado por la Dra. Susana Mamani Ticona y la Médico Flor Diana Meléndez Mamani, docentes de la Filial de Sicuani de la UAC.

Así mismo RATIFICAR el Decreto N°24-2017-DGI-UAC de fecha 05 de noviembre de 2017 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación titulado: FACTORES DE LA EXCESIVA CARGA PROCESAL EN EL PODER JUDICIAL, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN CUSCO 2017”, presentado por la Mtra. Liliana Coronado Gamarra, Abg. Vivianet Serna Silva y Abg. Renato Echegaray Delgado, docentes de la Filial de Quillabamba de la UAC.

25. Solicita aprobación de comisión evaluadora para el cargo de jefe de la oficina de Auditoría de la Universidad Andina del Cusco. Of. 356-2017-VRAD-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión de evaluación para cubrir la plaza de Jefe de la Oficina de Auditoría de la Universidad Andina del Cusco, la misma que estará bajo la presidencia del Director de Recursos Humanos y conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- Doctor José Humberto Vega Centeno Villena -Director de Recursos Humanos-

INTEGRANTES:

- Doctor Román Hugo Medina Tapia - Director de Planificación y Desarrollo Universitario.
- Magíster Sergio Antonio López Meza - Director de Administración.
- Doctora Nery Porcel Guzmán- Coordinadora de Turno de la E.P. de Contabilidad.
- Magíster Estela Quispe Ramos- Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad.

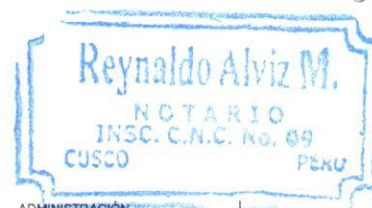
26. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficios N° 725, 730 y 738 -2017-VRAC-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR los grados académicos, títulos profesionales y certificaciones intermedias que a continuación se adjuntan:

Oficio N° 725-2017-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	TALAVERANO JAHUANCHI KENYO ALBERTO	TURISMO
2	ROMERO SALDIVAR CRISTIAN ALBERTO	TURISMO
3	AMARU QUENAYA WALDIR MARIO	TURISMO
4	CACERES NINAN NOHELIA	EDUCACIÓN
5	VALER HUAMAN LUZ INDIRA	EDUCACIÓN
6	SOLANO HUILLCA FREDY	EDUCACIÓN
7	SOLIS LAUREANO JOSE MANUEL	ADMINISTRACIÓN
8	APAZA CONDORI KEN MICHAEL	ADMINISTRACIÓN



9	DAZA BENEL MIGUEL EDUARDO	ADMINISTRACIÓN
10	ALARCON TEJADA NELY	ADMINISTRACIÓN
11	ASTOCAZA CALLAPINA HANADU YESSENIA	ADMINISTRACIÓN
12	MAR PONCE DE LEON GABRIELA	ADMINISTRACIÓN
13	MENDIGURE CCAÑIHUA KATIA MILAGROS	ADMINISTRACIÓN
14	SERNA QUISPE VLADIMIR	ADMINISTRACIÓN
15	MAMANI LIMA MARIBEL NIEVES	ADMINISTRACIÓN
16	PINCHI SURCO GILMAR	ADMINISTRACIÓN
17	PARILLO CALATAYUD YOVANA	ADMINISTRACIÓN
18	ZUNIGA AROQUE YUDY ALINA	ADMINISTRACIÓN
19	HERRERA CONCHA CARLA	ADMINISTRACIÓN
20	CUBA AMAT EDGAR EDUARDO	ADMINISTRACIÓN
21	MAMANI CONDORI MALU HERALDINE	ADMINISTRACIÓN
22	HUAYTA BEJAR MERCY OPHELIE	ADMINISTRACIÓN
23	AQUINO DAMIAN VILMA	ADMINISTRACIÓN
24	FLOREZ FERNANDEZ MARIA FERNANDA	ADMINISTRACIÓN
25	MACEDO TEJEDA DIEGO EDUARDO	ADMINISTRACIÓN
26	BANDEIRA RIVERA JANETTE KATHERINE	ADMINISTRACIÓN
27	QUISPE SAGASTEGUI LIA ARELI	ADMINISTRACIÓN
28	PUCHO GUTIERREZ YURI MARGOTH	ADMINISTRACIÓN
29	RIMACHI CONDORI MARCO ANTONIO	ADMINISTRACIÓN
30	VILLAMONTE CHILE ISABEL MADELEYNE	ADMINISTRACIÓN
31	VICTORIA FERRO LUIS FERNANDO	ADMINISTRACIÓN
32	CHOQUECONSA CORDOVA ANA MARIA	ADMINISTRACIÓN
33	MENDOZA VALDEZ RAUL	ADMINISTRACIÓN
34	HUISA MANDA MELINDA	CONTABILIDAD
35	TAINA CHIPANA LUZ MARINA	CONTABILIDAD
36	BALLESTEROS ROMAN JHON	CONTABILIDAD
37	LOAIZA VIVANCO TRACY LISETTE	CONTABILIDAD
38	LOAIZA QUINTANA GIOVANNI	CONTABILIDAD
39	BENAVIDES YNFANTAS YURI ANDRE	CONTABILIDAD
40	QUISPE BAEZ SANIRI	CONTABILIDAD
41	MOSCO SO MAMANI MARITZA	CONTABILIDAD
42	HUAMAN MAZA FLOR MONICA	CONTABILIDAD
43	GARCIA MAMANI DAYANA LAURA	CONTABILIDAD
44	CCASA QUISPE JHON WILLIAN	CONTABILIDAD
45	HUAMAN AYALA REYNA ANGELICA	CONTABILIDAD
46	RAMIREZ ALARCON KERLY JHULISA	CONTABILIDAD
47	CARPIO JOYAS LENIN	CONTABILIDAD
48	CASCAMAYTA SEGOVIA FRANK ANDRE	CONTABILIDAD
49	CCALA JIHUALANCA MAGDALENA	CONTABILIDAD
50	MAMANI MURIEL SONIA GLADYS	CONTABILIDAD
51	CORIMANYA APARICIO ALEX LEOCADIO	CONTABILIDAD
52	HUMPIRE VALVERDE KARINA	CONTABILIDAD
53	ALTAMIRANO COYURI BRIGITTE TRILCE	CONTABILIDAD
54	PACCO HUALVERDE JACK DEYBBY	CONTABILIDAD
55	BECERRA CUSIMAYTA DAVID WALTER	CONTABILIDAD
56	GARCIA GUIZADO SUSANA	CONTABILIDAD
57	CULQUI CCOMPI JHOSIMAR	CONTABILIDAD
58	GUTIERREZ ENRIQUEZ JHOLY GABRIELA	CONTABILIDAD
59	CASTELO CARDEÑOSO LUCIELO INGRID	CONTABILIDAD
60	CONTRERAS MENDOZA RUTH MARY	CONTABILIDAD
61	VALENCIA ELORRIETA SANTOS GABRIEL	CONTABILIDAD
62	ESPINOZA YUPANQUI REBECA	CONTABILIDAD
63	CRUZ AEDO ANGELA LIZET	CONTABILIDAD
64	PANTANI PUMA KARINA ALEJANDRA	CONTABILIDAD
65	ENOKI GUZMAN TOSHIRO	CONTABILIDAD
66	QUISPE ROMERO PAOLA ROSALIA	CONTABILIDAD
67	GUTIERREZ PAZOS KAREN ELENA	ENFERMERIA
68	CONZA MIRANDA CARLOS	ENFERMERIA
69	BOLAÑOS HUILLCA XIMENA XIOMARA	ENFERMERIA
70	TAIPE SALCEDO DIANA CAROLINA	ENFERMERIA
71	COATA LIPA NIDIA	ENFERMERIA
72	QUISPE MENDOZA MARILUZ	OBSTETRICIA
73	MENDOZA ESENARRO INGRID EVELIN	OBSTETRICIA
74	BUENDIA HUAMAN ALDA GISELA	OBSTETRICIA
75	LIZARRAGA CERECEDA LUZ DIANA	OBSTETRICIA
76	MAMANI ROCHA LISBETH	OBSTETRICIA
77	NIEVES PARO ROSSANA	OBSTETRICIA
78	QUISPE MONTEROLA JULIO CESAR	OBSTETRICIA
79	GUTIERREZ ZAPATA GRETA MIRELLA	OBSTETRICIA
80	ANDRADE TITO LIZ KARINA	OBSTETRICIA
81	DAVIRAN VELASQUEZ JACK EDSON	PSICOLOGIA
82	VASQUEZ DEL CARPIO ROCIO MIREYA	PSICOLOGIA
83	WILSON PINEDA KATHYA MILENA	PSICOLOGIA
84	RAYME HUAMANI MIGUEL WHDNER	PSICOLOGIA
85	ROJAS MONGE MAX PAUL	PSICOLOGIA
86	HEREDIA GONZALES SUNILDA	PSICOLOGIA
87	ALFEREZ ARGANDOÑA KATHERINE ZORAIDA	PSICOLOGIA
88	AGUILAR VELARDE MARIA DE FATIMA	PSICOLOGIA
89	MANDURA CHOQUE MARIA ISABEL	PSICOLOGIA
90	ROMAN CALLA ARELI	PSICOLOGIA
91	DELGADO AGUIRRE GIULIAN GIULIANO	PSICOLOGIA
92	HERENCIA PILCO REYNALDO	ESTOMATOLOGIA
93	RUIZ OBANDO JULISSA HAYLEEN	ECONOMIA
94	CASANOVA LEON ALFREDO ANIBAL	ECONOMIA
95	ACHAHUI QUISPE VALERIA	ECONOMIA
96	ZUÑIGA CHOQUEHUANCA HELEN	ECONOMIA
97	AGUILAR CANO JHOSET DUAN	ECONOMIA
98	SUÑA LIMA JORGE ALFREDO	ECONOMIA
99	WILSON IZQUIERDO HAROLD ALFREDO	ECONOMIA



100	CORNEJO HUARANCCA INGRID LUCERO	ECONOMIA
101	TORRES NAVARRO ERIC JOEL	ECONOMIA
102	CARAZAS ROJAS MIGUEL ALFONSO	ECONOMIA
103	SANTISTEBAN MEZA SAMANTHA RAPHAELA	ECONOMIA
104	HOLGUIN TITO LUCERO	ECONOMIA
105	ARREDONDO CHOQUE BELFORD	TURISMO
106	CCORI QUISPE INGRID	TURISMO
107	ARAGON AYALA ROBERTO CARLOS	TURISMO

Oficio N° 730-2017-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ZUÑIGA CALISIN MARILIA BETTY	TURISMO
2	QUISPE FARFAN EDWARD GUILLERMO	TURISMO
3	CUENTAS PALACIOS ROCIO MILAGROS	ADMINISTRACIÓN
4	CHACO MAMANI KAREN VANESSA	ADMINISTRACIÓN
5	CONDOR CANAL JESSILENI	ADMINISTRACIÓN
6	GUZMAN MEDINA RAUL OSMAR	ADMINISTRACIÓN
7	PINO QUISPE LEIDY ESTHEFANIE	ADMINISTRACIÓN
8	GUZMAN VEGA JOSEPH ALBERTH	ADMINISTRACIÓN
9	ARMUTO VELASCO EDGAR JORBRY	ADMINISTRACIÓN
10	HUARANCA QUISPE MARIA STEFANY	ADMINISTRACIÓN
11	VILCA YUCRA YANDIRA ARACELI	ADMINISTRACIÓN
12	TINOCO ROSA JEISON JEAN	ADMINISTRACIÓN
13	LAIZA PIO ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN
14	QUISPE GRANDILLER KATHERINE RAYZA	ADMINISTRACIÓN
15	PANTIGOSO OSORIO NORMAN MARCELO	ADMINISTRACIÓN
16	PAULLO ARNADO KEVIN ARNOLD	ADMINISTRACIÓN
17	ZARATE TORRE MONICA ALEJANDRA	ADMINISTRACIÓN
18	CATALAN TORRES MICHAEL GUIUSEPPE	ADMINISTRACIÓN
19	LUNA ROMAN MARGARETH ROSARIO	ADMINISTRACIÓN
20	CHAMPI CARRASCO MIJUEL HERNAN	ECONOMIA
21	LUNA ALFARO BLEYNI	ECONOMIA
22	CURO VERA YAHANDA MILAGROS	ECONOMIA
23	ALVAREZ VILLEGAS AYLING MARITSA	ECONOMIA
24	QUISPE NINA SILVIA JULIA	TURISMO
25	DEZA ALVAREZ KAREM DANIELA	TURISMO
26	ALVAREZ MACHACA RENZO ANTONIO	TURISMO
27	TORRES OVIEDO KAREN YONI	TURISMO
28	MORA PONCE DE LEON KAREN CINTYA	TURISMO
29	FARFAN CALVO ESTEFANY	CONTABILIDAD
30	CLAYSSSEN SANCHEZ ROSSMERY	CONTABILIDAD
31	BARRIENTOS SIERRA ZARELA	CONTABILIDAD
32	YUCA MARTINEZ ROXANA	CONTABILIDAD
33	SUCLE PUMA ROXANA	CONTABILIDAD
34	MEDINA DIAZ BRIGIDA MARCELA	CONTABILIDAD
35	PORRAS RODRIGUEZ MILAGROS DEL ROCIO	CONTABILIDAD
36	CONDORI CONDORI MOISES	CONTABILIDAD
37	LOPEZ ESPINOZA IVAN OMAR	CONTABILIDAD
38	RONDAN SINCHI LUIS ABRABANEL	CONTABILIDAD
39	GARCIA ROSAS GRICIELA EDITH	CONTABILIDAD
40	BERRIO ALEGRE CLAUDIA MILAGROS	CONTABILIDAD
41	LEON FLORES ALFREDO ALEJANDRO	CONTABILIDAD
42	CORRALES ESQUIVEL IRMA LILIANA	CONTABILIDAD
43	PALOMINO CARDENAS MERY	CONTABILIDAD
44	YABAR CASTILLO NILDA	CONTABILIDAD
45	HUACOTO ZEA LIVIA ZARINA	CONTABILIDAD
46	CRUZ CAMINADA PAMELA EVELYN	CONTABILIDAD
47	MOSCO SO SALAS LIZETH	CONTABILIDAD
48	FLORES LOPEZ VICTOR JUNIOR	CONTABILIDAD
49	ABARCA ZEVALLOS JOSEPH RAY	CONTABILIDAD
50	CORTEZ CORDOVA JULIO RAMIRO	CONTABILIDAD
51	REQUEJO RIOS BRENDA DANIELA	CONTABILIDAD
52	ANCHARI ESCUDERO ANGIE FRESCIA	CONTABILIDAD
53	PAREJA PONCE DE LEON SHEYLA DATNEY	CONTABILIDAD
54	CALLER SALDIVAR WUADELEYDI ADELAIDA	CONTABILIDAD
55	ALMANZA COLLAVINOS BRIGITTE VERONICA	CONTABILIDAD
56	PRADA PINTO DANIA LUCIA	CONTABILIDAD
57	HUALLPA CHAMBI ANA GABRIELA	CONTABILIDAD
58	ATAUSINCHI RIOS NOHELIA GLADYS	CONTABILIDAD
59	LEON RAMIREZ YANET	CONTABILIDAD
60	ZEGARRA RUIZ DYHANE	CONTABILIDAD
61	HUAMANI ZAMBRANO EVELYN XIMENA	CONTABILIDAD
62	ZAVALLA TAPIA LUISA	CONTABILIDAD
63	DIAZ ARANIBAR ZHENIA	CONTABILIDAD
64	CASTRO CURASI MAVILA	CONTABILIDAD
65	CASA UNANCHA EDOUARD DJAIR	CONTABILIDAD
66	LIPA CALLO VICENTE PAUL	CONTABILIDAD
67	AMEZQUITA CAMACHO JOHN SMITH	CONTABILIDAD
68	MENDOZA BARRIOS GUILLERMO ANTONIO	CONTABILIDAD
69	PEZO BORRERO CAROL EDITHA	ESTOMATOLOGIA
70	GAMBOA CONDORI HEYDI NORMA	ESTOMATOLOGIA
71	GUZMAN BARRIGA PAOLA ALEXANDRA	ESTOMATOLOGIA
72	LOPEZ HERRERA PEDRO FRANCISCO	ESTOMATOLOGIA
73	GARMENDIA ALVAREZ EDGAR RODRIGO	ESTOMATOLOGIA
74	LONGA HERRERA LUIS EDUARDO	ESTOMATOLOGIA
75	SULLCA ASLLA MIRELLA MAYTE	ENFERMERIA



76	SOTA PEÑA LISETH ENMA	ENFERMERIA
77	MAMANI GUTIERREZ SOLEDAD	ENFERMERIA
78	QQUELCCA QQUENTA LEONARDA MARTINA	ENFERMERIA
79	CONDORI YUCRA MARIBEL	ENFERMERIA
80	AGUAYO SALOMA ARLY	PSICOLOGIA
81	RIVERA DANZ DAVID SANTIAGO	PSICOLOGIA
82	PACHEGO CARRASCO MILAGROS ROSARIO	PSICOLOGIA
83	ARRIAGA GOMEZ WILLBERTH	PSICOLOGIA
84	MACEDO MEDINA ZARELA MILAGROS	PSICOLOGIA
85	ARREDONDO AQUEHUA KEVIN	PSICOLOGIA
86	VARA VALDEZ RUTHY DAYANE	PSICOLOGIA
87	DEL CASTILLO CARRASCO ZOILA PILAR	PSICOLOGIA
88	SACSA TACO ANA MARIA	PSICOLOGIA
89	SICOS ROJAS FIORELLA JASMIN	PSICOLOGIA
90	VALENCIA BACA BLANCA	OBSTETRICIA
91	SUTTA RAMOS LIZBET EVELING	OBSTETRICIA
92	PEREJA DELGADO IVETTE	OBSTETRICIA
93	SICCOS QUISPE TAHANI	OBSTETRICIA
94	REYES GUARDAPUCLLA ALISON	OBSTETRICIA
95	ALLER HUAMAN LISBET	OBSTETRICIA

Oficio N° 738-2017-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SONCCO MAXI ROGER PEDRO	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	BAUTISTA REVOLLAR YURY PAVEL	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	CALCINE CORRIDO JANICE IRAIDA	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	QUISPE COLLANTES FELISA	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	SANCHEZ CUBA RICARDO ANIBAL	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	HUNURUCO SALAS LIBSY KELY	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	MANTILLA CHEVARRIA JOHN JAIRO	INGENIERIA INDUSTRIAL
8	TORRES CALLANAUPA FRIDA ILSE	INGENIERIA INDUSTRIAL
9	MORALES CAMPANA EDSON TOMAS	INGENIERIA INDUSTRIAL
10	PEREZ HUAMAN JEAN MARCO	INGENIERIA DE SISTEMAS
11	AGUILAR QUILLCA PAUL LIMAHL	INGENIERIA DE SISTEMAS
12	NAVARRATE ARIZABAL RENZO	INGENIERIA CIVIL
13	MIRANDA BECERRA KHARLA VANESSA	INGENIERIA CIVIL
14	QQUENAYA HURTADO KATERIN	INGENIERIA CIVIL
15	LUNA VERA CESAR AUGUSTO	INGENIERIA CIVIL
16	LEVERENZ FERNANDEZ MARCIA	INGENIERIA CIVIL
17	CANARI BAUTISTA CRISTOPHER ALEXANDER	INGENIERIA CIVIL
18	SANCHEZ HURTADO KEVIN KENYO	INGENIERIA CIVIL
19	SONCCO CONDORI WILFREDO	DERECHO
20	QUISPE ROQUE RONY JOEL	DERECHO
21	ZEGARRA URETA PALOMA VARINIA	DERECHO
22	RICALDE MONROY ANDREA MARCELA	DERECHO
23	GARCIA PARRA GLADIS	DERECHO
24	ALEGRIA CUELLAR JULIO GUIDO	DERECHO
25	CRISPIN FERRO MULLER	DERECHO
26	GONGORA TINTA CHRISTIAM RICHARD	DERECHO
27	VELARDE SOTO TAKESHI CRISTIAN	DERECHO
28	GAMARRA PALOMINO ROGER ENRIQUE	DERECHO
29	MANCILLA RAMIREZ PEDRO MARTIN	DERECHO
30	PALMA ZANABRIA NEIL ITALO	DERECHO
31	NINA HERENCIA MARGOT	DERECHO
32	MARQUEZ ARENAS DANIELA MORAIMA	DERECHO
33	HUAMAN GONZALES JORDY ELEAN	DERECHO
34	MOROCHARA TIAHUALL PA JOHANNA	DERECHO
35	CARPIO MENDOZA JAQUELINE ANGELA	DERECHO
36	VILLAFUERTE MANSILLA AYDEE ALINA	DERECHO
37	LUNA ANTAS NELCY MAGALI	DERECHO
38	OCON MAMANI SHURA MAGDALENA	DERECHO
39	GONZALES NINA ANA GABRIELA	DERECHO
40	NAVIA GAMBOA XIMENA YLEINA	DERECHO
41	BERRIO GARRIDO MARIA ANA	DERECHO
42	GONZALES TURPO MAYLIN SERAPIA	DERECHO
43	QUISPE HUAMAN CARO MELIZA	DERECHO

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	FERNANDEZ SANCHEZ VERONICA	INGENIERIA CIVIL
2	BUSTAMANTE LAZARTE VANIA CRISTELL	INGENIERIA CIVIL
3	MENDOZA NINA RENATO HECTOR	INGENIERIA CIVIL
4	SANCHEZ QUIJANO JHON MARX	INGENIERIA CIVIL
5	MAMANI GARCIA TIRZA MAHENDRA	DERECHO
6	VIZCARRA MEZA VIELKA ANDREA	DERECHO
7	VALDERRAMA MAYTA VERONICA	DERECHO
8	OBLITAS ZANS ROSSADELA	DERECHO
9	MORALES CCALLUCHI LEONOR	DERECHO
10	CALVO PEREZ RUBEN HUMBERTO	DERECHO
11	MENDOZA QUISPE LUCHO JUNIOR	DERECHO
12	HUAMAN LOAYZA WILGHEM FREDY	DERECHO
13	BEINGOLEA CHUCTAYA GUILLERMINA SENOBIA	DERECHO



14	BACA DIAZ KEVIN HERNANDO	DERECHO
15	ATAYUPANQUI YAURI MARIA ELISA	DERECHO
16	CAHUANA VELASQUEZ JHON	DERECHO
17	CCORIMANYA ATAYUPANQUI JORGE	DERECHO
18	PANOCCA TITO DANNY	DERECHO
19	LOPEZ GAMARRA JHEFRY JHORDAN	DERECHO
20	CHUQUIMALLCO QUISPE JAVIER FAUSTINO	DERECHO
21	ALVAREZ MUÑOZ WILLIAMS FLORENTINO	DERECHO
22	DE LA QUINTANA SOLIS ALMENDRA MILAGROS	DERECHO
23	MEDINA MOYANO MAURICIO ALEXANDRE	DERECHO
24	GAMARRA PEREZ PAUL	DERECHO
25	ROMERO PERALES PAULA LUCIA	DERECHO
26	NINANTAY DAZA PATRICIA LISSETT	DERECHO
27	PFURO TAINA KATHERIN JULISSA	DERECHO
28	MASIAS DIAZ SHEILA	DERECHO
29	PAREJA PONCE DE LEON GINA SHAKIRA	DERECHO
30	COVARRUBIAS ALVAREZ CARLOS ISAURO	DERECHO
31	CAMPANA VARGAS RONALD WALDO	DERECHO
32	ALVARADO CRUZ LUIS MIGUEL	DERECHO
33	BACA ARRIOLA ALEXIS RUYSCH	DERECHO
34	TORRES QUISPE NADIA ROSAURA	DERECHO
35	LOVATON CCASA NIDYA ARELIZ	DERECHO
36	MALATESTA SINURI ROSA MILAGROS	DERECHO

EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA DE ANALISTA DE SISTEMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1	OMONTE PINTO DANILO KIEFFER	Ingeniería de Sistemas ANALISTA DE SISTEMAS

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.

- 1. Remite expedientes del CESPROFE para prosecución de trámite y aprobación de expediente por C.U. Oficio N° 729-2017-VRAC-UAC. Oficios N° 729 Y 737-2017-VRAC-UAC**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar que la prosecución de su trámite, así como se aprueban los expedientes de Título Profesional que a continuación se detallan:

Oficio N° 729-2017-VRAC-UAC

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.	
1	TABOADA DEL PINO MAURICE	ADMINISTRACIÓN	Realizaron CESPROFE
2	BOCANGEL AGUILAR LILIAN KATERINE	ADMINISTRACIÓN	
3	QUISPE CAMPANA MARILIA VANESSA	CONTABILIDAD	

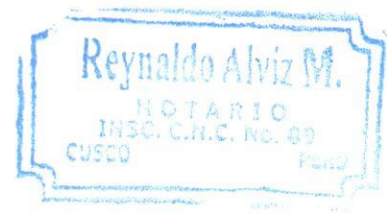
Oficio N° 737-2017-VRAC-UAC

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.	
1	PAZ POLO JULIO CESAR	DERECHO	Realizo CESPROFE

- 2. Solicita rectificar error material en Resolución N° 126-CU-2017-UAC de fecha 12 de abril de 2017. Oficio N° 733-2017/VRAC-UAC.**

Se da lectura el Oficio N° 733-2017/VRAC-UAC y al Oficio N° 1245-2017 de la Dirección de Posgrado y estando en proceso de regularización el Proyecto de Maestría en Abancay y de la Filial Puerto Maldonado, acuerda derivar a Asesoría Legal Interna de la UAC para su evaluación y opinión y mientras tanto se debe dar cumplimiento a la Resolución N° 126-CU-2017-UAC.

- 3. Solicita modificación de Calendario Académico 2017-II. Oficio N° 732-2017/VRAC-UAC.**



Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N° 021-CU-2017-UAC de fecha 17 de febrero de 2017 en lo que corresponde a la “Fecha de ingreso del último aporte al ERP University y firma de actas” de la actividad N° 28 del Calendario Académico 2017-II de la Universidad Andina del Cusco, quedando redactada de la forma siguiente:

CALENDARIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
28	Fecha límite de ingreso del último aporte al ERP University y firma de actas	Del 18 al 28 de Diciembre 2017

4. Solicita inscripción de Proyecto de Investigación titulado “Estudio Comparativo de la percepción de la Calidad de Servicio Educativo por los estudiantes de la Filial de Puerto Maldonado y Filial de Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco”. Oficio N° 1004-2017-VRIN-UAC

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°23-2017-DGI-UAC de fecha 05 de noviembre de 2017 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación titulado: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO POR LOS ESTUDIANTES DE LA FILIAL DE PUERTO MALDONADO Y FILIAL QUILLABAMBA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, presentado por los docentes :

- Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar (Sede Central)
- Dr. Noé Rodríguez Ascue (Filial Puerto Maldonado)
- Lic. Vidal Sánchez Turpo (Filial Puerto Maldonado)
- Mtro. Yenny Araseli Yépez Cajigas (Filial Quillabamba)
- Lic. Miguel Ángel Flórez Flórez (Filial de Quillabamba).

5. Solicita autorizar inscripción del Proyecto de Texto titulado “Guía Didáctica para el Taller de Metodología de Investigación en Arquitectura” Oficio N° 1006-2017-VRIN-UAC.

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°26-2017-DGI-UAC de fecha 15 de noviembre de 2017 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Texto denominado: “GUÍA DIDÁCTICA PARA EL TALLER DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA”, presentado por el Mgt. Carlos Guillermo Vargas Febres, docente de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC.

6. Remite expediente de Creación y Funcionamiento del “Círculo de Investigación Innovación, Desarrollo Empresarial y Social-CIIDES”. Oficio N° 1005-2017-VRIN-UAC.

Debatido, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL-CIIDES de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC.



7. Remite expediente de Creación y Funcionamiento del “Círculo de Investigación Emprede-CIE”. Oficio N° 1003-2017-VRIN-UAC.

Se da lectura al Oficio N° 1003-2017-VRIN-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EMPRENDE-CIE” de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC.

8. Solicita modificación de fecha de Examen de Admisión Ordinario Ingreso 2018-II. Oficio N° 735-2017/VRAC-UAC.

Debatido brevemente y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N° 391-CU-2017-UAC de fecha 31 de agosto de 2017, en lo que respecta al Cronograma para Examen Ordinario Ingreso 2018-I, de acuerdo a lo detallado a continuación, quedando subsistente en sus demás extremos.

EXAMEN ORDINARIO INGRESO 2018-I	
INSCRIPCIONES EXAMEN EXONERADOS	del 11 de Diciembre al 15 de Diciembre del 2017
EXAMEN EXONERADOS	16 de Diciembre del 2017
PUBLICACION DE RESULTADOS	16 de Diciembre del 2017
INSCRIPCIONES EXAMEN ORDINARIO	del 11 de Diciembre al 12 de Enero del 2018
EXAMEN ORDINARIO	14 de Enero del 2018
PUBLICACION DE RESULTADOS	14 de Enero del 2018
EXAMEN MÉDICO	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA
INICIO DE LABORES	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA

9. Eleva solicitud de autorización de uso de terreno de la UAC ubicado en Huaso. Oficio N° 362-2017-VRAD-UAC.

El Jefe del Proyecto Huatanay PER-IMA-Gobierno Regional Cusco, solicita la autorización del uso de un espacio en el Terreno de Huasao de Propiedad de la Universidad Andina del Cusco como relleno de material excedente de los trabajos realizados al Proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Protección y Gestión de Riesgos contra Inundaciones en 38 Km. del cauce Río Huatanay en las Provincias de Cusco y Quispicanchis-Región Cusco”.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad autorizar y dar viabilidad al pedido del Jefe del Proyecto Huatanay PER-IMA-Gobierno Regional Cusco, bajo las consideraciones siguientes:

- El relleno máximo a acopiar en el espacio asignado por la Universidad Andina del Cusco, será de 8400 m³ aproximadamente y será monitoreado por la Oficina de Infraestructura y Obras de la UAC.
- Se deberá respetar la delimitación de la faja marginal y su monumentación, la que será repuesta en caso ésta se removiera.

10. Comunica Instalación del Comité de Salud y Seguridad en el trabajo. Oficio N° 01-2017-CSST-UAC.

Verificado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RECONOCER al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que está conformado de la siguiente manera:



PRESIDENTE:

Ing. Jannette Delgado Obando

SECRETARIO:

Sr. Gustavo Rodríguez Soto

MIEMBROS:

Dr. José Humberto Vega Centeno Villena
Mgt. Carmen Rosa Rojas Pariona
Ing. Vladimir Portillo Arohuanca
Abg. Roberto Rivero Ynfantas
Mgt. Carlos Eduardo Sequeiros Cuba
Ing. Manuel Marroquin Zapata
Mto. Iván Herik Hermoza Rosell
Abg. Uriel Cáceres Huamán
Abg. Luz Alejandra Balladares Vizcarra
Lic. Lourdes Marlene Lima Valdivia

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las dieciocho horas del cual doy fe.